

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SACOPO CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, hoy 30 de marzo de 2017, en el domicilio de la compañía ubicado en la Avenida De Las Palmeras N45-74 y De Las Orquídeas, Edificio Las Palmeras, se reúnen las socias de la compañía Sacopo Cía. Ltda., bajo la siguiente distribución:

SOCIOS	REPRESENTADO POR	PARTICIPACIONES	VALOR POR PARTICIPACIÓN	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (USD.)
Diana María García Tola	Si mismo	10.142	0,04	405,68
Diana María Correa García	Si mismo	3.286	0,04	131,44
Stephanía Correa García	Si mismo	3.286	0,04	131,44
Valentina Cecilia Correa García	Si mismo	3.286	0,04	131,44
TOTAL		20.000		800,00

Preside la sesión la Presidenta de la Compañía señora Diana María Correa García y actúa como Secretaria la señora Diana María García Tola.

Se certifica la hora y el quórum con el que se instala esta Junta. Siendo las 11h00 se encuentran presentes en forma personal, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, las socias que representan el 100% del capital de la compañía, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

La Presidenta de la Junta solicita a la Secretaria que lea el orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral, correspondiente al ejercicio económico 2016;
2. Conocimiento y aprobación del Informe de la Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2016;

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SACOPO CÍA. LTDA.**

3. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2016.

Habiendo las señoras socias aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar cada uno de los puntos.

1. **Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral, correspondiente al ejercicio económico 2016.**

Presidencia deja constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle, por lo que propone y eleva a moción se aprueben dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socia en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

2. **Conocimiento y aprobación del Informe de la Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2016.**

Por Secretaría se da lectura al Informe, dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de las presentes y examinado por ellas en detalle. Toma la palabra la Presidenta de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría hace un llamamiento a cada socia en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

3. **Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2016.**

Presidencia informa que las señoras socias pueden constatar el monto de utilidades generadas, en los estados financieros puestos a su disposición, y propone y eleva a moción se apruebe la no distribución de dichas utilidades en favor de las socias y que estas se envíen a una cuenta de utilidades retenidas, para que posteriormente la Junta resuelva un destino diferente de así considerarlo pertinente, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socia en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

La Presidenta indica que habiéndose tratado todos los puntos del orden del día concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se da lectura y se somete a consideración de las socias presentes.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SACOPO CÍA. LTDA.**

la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por la Presidenta y Secretaria, así como por todas las socias.

Siendo las 12h15 la Presidenta da por terminada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios de SACOPO CÍA. LTDA., se levanta la sesión.

Diana María Correa García
Socia/ Presidenta Junta

Diana María García Tola
Socia/ Secretaria Junta

SOCIOS:

Diana María García Tola

Diana María Correa García

Stephania Correa García

Valentina Cecilia Correa García